

Anexo 1

Propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra, S.A. relativas a la reelección de D. Richard J. Cathcart y de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría como consejeros independientes

En Sabadell, a 29 de marzo de 2017

1. Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa a la reelección de D. Richard J. Cathcart como consejero independiente

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 529 *decies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“LSC”), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra, S.A. (la “Sociedad”), una vez evaluada la idoneidad del perfil de D. Richard J. Cathcart, para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad y en atención a su gran aportación tanto al Consejo de Administración como a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad durante los años anteriores en los que ha venido ejerciendo el cargo de consejero independiente, ha acordado, en su sesión de 29 de marzo de 2017, proponer al Consejo de Administración su reelección como miembro del consejo de administración de la Sociedad, con el carácter de consejero independiente, hasta el 5 de septiembre de 2019, fecha en la que perdería su condición de consejero independiente por expirar el plazo de doce (12) años establecido en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de completar esta propuesta, se adjunta a la presente el informe justificativo a formular por el Consejo de Administración sobre la reelección de D. Richard J. Cathcart como **Anexo A**.

2. Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa a la reelección de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría como consejero independiente

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 529 *decies* de la LSC, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, una vez evaluada la idoneidad del perfil de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría, para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad y en atención a su gran aportación tanto al Consejo de Administración como a la Comisión de Auditoría durante los años anteriores en los que ha venido ejerciendo el cargo de consejero independiente, ha acordado, en su sesión de 29 de marzo de 2017, proponer al Consejo de Administración su reelección como miembro del consejo de administración de la Sociedad, con el carácter de consejero independiente, hasta el 5 de septiembre de 2019, fecha en la que perdería su condición de consejero independiente por expirar el plazo de doce (12) años establecido en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de completar esta propuesta, se adjunta a la presente el informe justificativo a formular por el Consejo de Administración sobre la reelección de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría como **Anexo B**.

Anexo A

Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de reelección de D. Richard J. Cathcart como consejero independiente

En Sabadell, a 30 de marzo de 2017

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO DON RICHARD J. CATHCART

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente documento a los efectos de informar sobre la propuesta de reelección de Don Richard J. Cathcart como miembro del consejo de administración, teniendo en cuenta las previsiones estatutarias, el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En particular, se ha tenido en cuenta el régimen establecido en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero que se propone, a saber, Don Richard J. Cathcart.

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición del consejero propuesto para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, así como la calidad del trabajo y su dedicación al cargo de consejero hasta la fecha, el consejo de administración, vista la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, acuerda proponer a la junta general de accionistas la reelección como consejero de la Sociedad a Don Richard J. Cathcart, proponiendo asimismo su reelección como consejero, con el carácter de independiente, hasta el 5 de septiembre de 2019, fecha en la que perdería su condición de consejero independiente por expirar el plazo de doce (12) años establecido en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe el currículum de Don Richard J. Cathcart como **Anexo 1**.

Anexo 1

Don Richard J. Cathcart

Nacido en Washington (Estados Unidos) el 28 de septiembre de 1944, se convirtió en piloto de las Fuerzas Aéreas estadounidenses tras obtener el título de ingeniero.

Entre 1975 y 1995 ocupó distintos cargos directivos en Honeywell Inc. En 1996 fue designado director gerente de negocios hídricos de Pentair (Minneapolis, Estados Unidos).

Desde 2005, desempeña el cargo de vicepresidente del Consejo de Administración de Pentair (Minneapolis, Estados Unidos), encargándose del área de desarrollo del negocio y operaciones internacionales.

El señor Cathcart ha formado parte del Consejo de Administración de Watts Water Technology entre septiembre de 2007 y mayo de 2017.

Anexo B

Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de reelección de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría como consejero independiente

En Sabadell, a 30 de marzo de 2017

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO DON JUAN IGNACIO ACHA-ORBEA ECHEVERRÍA

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente documento a los efectos de informar sobre la propuesta de reelección de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría, teniendo en cuenta las previsiones estatutarias, el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En particular, se ha tenido en cuenta el régimen establecido en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero que se propone, a saber, Don Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría.

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición del consejero propuesto para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, así como la calidad del trabajo y su dedicación al cargo de consejero hasta la fecha, el consejo de administración, vista la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, acuerda proponer a la junta general de accionistas la reelección como consejero de la Sociedad a D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría, proponiendo asimismo su reelección como consejero, con el carácter de independiente, hasta el 5 de septiembre de 2019, fecha en la que perdería su condición de consejero independiente por expirar el plazo de doce (12) años establecido en el artículo 529 duodecimos, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe el currículum de Don Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría como **Anexo 1**.

Anexo 1

Don Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría

Nacido en San Sebastián el 1 de julio de 1956. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y cursó el Máster en Dirección de Empresas por IESE Business School.

Desde el año 1982 hasta 1986, desempeñó el cargo de Director en la compañía Chemical Bank, en Madrid y en Nueva York.

A partir de 1986 hasta 1989, desempeñó el cargo de Director de Renta Variable y Fondos de Inversión de la entidad Bankinter.

Fue en 1989 hasta 2003 cuando asumió el cargo de Director General y Presidente de BBVA Bolsa, S.V.

Ha sido Consejero de la Bolsa de Barcelona y Consejero en el IESE Madrid.

Desde el 2003 hasta 2006 formó parte, como consejero independiente, del Consejo de Administración de la sociedad cotizada TPI Páginas Amarillas.

Desde el año 2007 es Consejero y Miembro de la Comisión de Auditoría de Fluidra.

Desde el año 2012 es Consejero y desde el año 2015 Presidente de la Comisión de Auditoría de Aena.

Desde el año 2012 es Consejero del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF).

Desde 2003, es Presidente de la compañía de consultoría para la alta dirección Equity Contraste Uno.